I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000502

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

10 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/ 821 /2015; el Memorándum N°600/257/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0430/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0430/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE COPIAS HELIOGRAFICAS, FOTOCOPIAS, PLOTEO DE PLANOS Y ANILLADO DE TODO TIPO DE DOCUMENTO PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-25-LE15.**.

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE COPIAS HELIOGRAFICAS, FOTOCOPIAS, PLOTEO DE PLANOS Y ANILLADO DE TODO TIPO DE DOCUMENTO PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0430/2015, por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en cuanto a no cumplir con el punto 6.2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.